



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

☐ LOTE O

☐ URBANIZACION

☐ LOTE O CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA

☒ LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGION: DE TARAPACA

☒ URBANO

☐ RURAL

N° DE RESOLUCIÓN

002

Fecha de Aprobación

17-dic-24

ROL S.I.L.

2361-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 003 DE FECHA 12/07/2024
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 349 de fecha 13-jun-24
E) El Anteproyecto N° 003 vigente, de fecha 02-nov-23 (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Proyecto de LOTEO DFL-2 CON CONSTR. SIMULTANEA para el predio ubicado en calle/avenida/camino

AV. LAS AMÉRICAS V.T.A.M.2 N° S/N°, localidad o loteo LOTE B-2b
sector ALTO MOLLE, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 003

- 2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA RIO NAPO LTDA.	79.754.790-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO MEYER ROJAS	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
AGUIRRE Y AGUIRRE ARQUITECTURA	77.017.269-1
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS AGUIRRE BAEZA	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	67.379,81

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° LOTE 10	10.196,13	N°		N°	
N° LOTE 11	9.320,00	N°		N°	
N° LOTE 12	9.320,00	N°		N°	
N° LOTE 13	13.330,00	N°		N°	
N° A. VERDES	6.715,45	N°		N°	
N° EQUIP.	2.698,00	N°		N°	
N° CIRCULAC.	15.800,23	N°		N°	
N°		N°		N°	
TOTAL					67.379,81

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐ SI

☒ NO



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de vida
Multicultural

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	42.166,13	62,58	4
AREAS VERDES (CESIÓN)	6.715,45	9,97	2
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	2.698,00	4,00	1
VIABILIDAD	15.800,23	23,45	-
SUPERFICIE TOTAL	67.379,81	100,0%	

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS	PROYECTISTA
☒ Pavimentación	HÉCTOR FELIPE UGARTE SOTO
☒ Agua Potable	MARÍA SOLEDAD CONCHA M.
☒ Alcantarillados de Aguas Servidas	MARÍA SOLEDAD CONCHA M.
☐ Evacuación de Aguas Lluvias	
☒ Electricidad y/o Alumbrado Público	FREDDY FERREIRA ALFARO
☐ Gas	
☐ Telecomunicaciones	NOMBRE
☐ Plantaciones y obras de Ornato	
☐ Obras de defensa del terreno	
☐ Otros (Especificar):	

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:
PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA N° 091 DE FECHA 17/12/2024
CONJUNTO HABITACIONAL "BRISAS DEL TAMARUGAL III"

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	535.324.679	2%	\$	10.706.494
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	2064	FECHA:	31-oct-23	(-)	\$ 1.789.064
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°		FECHA:		(-)	\$
SALDO A PAGAR					\$	8.917.430
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2991	FECHA:			17-dic-24

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE ACOGE A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES NORMATIVAS:

- ARTÍCULO 25°, LEY 21.558.-
- ORD. N° 425 DE FECHA 23/08/2024, JEFE DE D.D.U. - MINVU.-
- ORD. N° 939 DE FECHA 26/09/2024, SEREMI MINVU REGIÓN DE TARAPACÁ.-

DGM/ARR/GBS/HRC/RC/HAA



DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA

MAHO / AVENIDA RAMON PEREZ OPAZO N° 3125, TELEFONO (057) 583000, FAX (057) 583008 / COMUNA ALTO HOSPICIO/PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ / CHILE

IMPRIMIR